



## DECRETO

### APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE "EXPRESIONES DE INTERÉS" PARA POTENCIALES BENEFICIARIOS DE AYUDA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE CÓRDOBA (EDUSI-CÓRDOBA) COFINANCIADA MEDIANTE EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER CRECIMIENTO SOSTENIBLE 2014-2020.

#### 1. INTRODUCCIÓN.

Mediante Decreto (nº 1288 TR 27/02/2018) del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales fechado el 26 de febrero de 2018, fue dispuesto la siguiente:

**PRIMERO.** Aprobar la Convocatoria de Expresiones de Interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Córdoba (EDUSI Córdoba) cofinanciada mediante el Programa Operativo FEDER Crecimiento Sostenible 2014-2020

**SEGUNDO.** La forma de presentar propuestas será a través de los órganos competentes de los Departamentos Municipales del Ayuntamiento de Córdoba, quienes remitirán una Solicitud de financiación individualizada debidamente suscrita para cada operación dirigida al Teniente de Alcalde de Presidencia y Políticas Transversales. La solicitud o Manifestación de Interés incluye una solicitud-declaración de compromisos y un formulario específico. Se remitirá mediante escrito interdepartamental registrado con acuse de recibo por correo electrónico a las siguientes direcciones:

[secretaria.presidencia@ayuncordoba.es](mailto:secretaria.presidencia@ayuncordoba.es)  
[operacionesfeder.edusi@ayuncordoba.es](mailto:operacionesfeder.edusi@ayuncordoba.es)

Un original de toda documentación presentada será remitida en formato papel a la UGEC-EDUSI-Córdoba. Departamento de Proyectos y Cooperación Institucional del IMDEEC. Avda de la Fuensanta s/n. 14.010. Córdoba.

**TERCERO.** El plazo para presentar las propuestas de Expresiones de Interés será de 40 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en la Web Municipal.

**CUARTO.** Publíquese en la Web Municipal el texto íntegro de la Convocatoria y todos sus anexos, documentación necesaria para la presentación de propuestas en tiempo y forma.

En los términos previstos en su apartado CUARTO, dicha Convocatoria en versión digital junto a los anexos integrantes de la misma, fue remitida por el equipo técnico de la UGEC al Departamento de Servicios Informáticos el día 1 de Marzo para su urgente publicación.



Código Seguro de verificación: +0aogY1fwY+KuOGTLEjddg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Emilio Aumente Rodriguez - Teniente-alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales y Seguridad Ciudadana y Vía Pública	FECHA	16/04/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/2





La Convocatoria fue finalmente publicada en la Web Municipal el día 7 de marzo de 2019, con lo que el plazo de presentación de Solicitudes finalizaría una vez transcurridos los 40 días estipulados.

**2. INFORME-PROPUESTA SOBRE AMPLIACIÓN DEL PLAZO.**

En el ejercicio de las funciones asignadas a los técnicos de la Unidad de Gestión (UGEC) EDUSI-CÓRDOBA en el Manual de Procedimientos (aprobado mediante acuerdo JGL N°755/17), fue redactada e impulsada la tramitación de la aprobación de la Convocatoria de "Expresiones de Interés" para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Córdoba (EDUSI-Córdoba).

El Documento de Convocatoria y sus formularios en anexo contemplan los contenidos y procesos establecidos en el Manual de Procedimientos. Incluye la información necesaria para formular operaciones dentro del complejo marco legal vigente al objeto de posibilitar la acreditación del cumplimiento de los Criterios de Selección de Operaciones.

Desde la fecha de publicación, las Unidades Ejecutoras han debido trabajar en la formulación de Propuestas de Operaciones dentro de la EDUSI-CORDOBA con arreglo a los formularios específicos dentro del plazo establecido que finaliza el lunes 16 de Abril.

Dada la complejidad que reviste la preparación de propuestas con arreglo a la calidad exigida y requisitos legales establecidos, **se estima necesario y conveniente ampliar el plazo de presentación de solicitudes** dentro de los límites que habilita la Ley, para posibilitar una mayor concurrencia y participación que la alcanzada a fecha actual.

Por lo expuesto, y a la vista del informe-propuesta de fecha 16 de abril de 2018, emitido Dña. Soledad Cañizares Sevilla, vengo en DISPONER:

**PRIMERO.** Ampliar el plazo de 40 días, con 10 días naturales adicionales contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en Web Municipal.

**SEGUNDO.** Publicar la presente resolución la Web Municipal.



Código Seguro de verificación: +0aogY1fwY+KuOGTLEjddg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Emilio Aumente Rodriguez - Teniente-alcalde Delegado de Presidencia y Políticas Transversales y Seguridad Ciudadana y Vía Pública	FECHA	16/04/2018
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/2

